



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Y VALORES
INTENDENCIA REGIONAL DE AMBATO



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS Y VALORES

140278

Oficio No.: SCVS-IRA-2015- 01606-OF
Ambato, 03 AGO 2015

Señora
María Gabriela Aguilar López
Presente -

Pongo en su conocimiento que mediante Resolución No. SCVS.IRA.2015.010 de 30 de enero de 2015, ha sido designada liquidadora de la compañía BIOYAPAS CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN.

El presente nombramiento le servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, una vez inscrito en el Registro de la Propiedad Municipal y Mercantil del cantón Pastaza, dentro del término de diez días contados desde la fecha de su aceptación.

En su calidad de liquidadora le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía BIOYAPAS CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN. Para los fines de liquidación, se le confieren todas las facultades y atribuciones establecidas en la Ley de Compañías y el estatuto social de la compañía.

Como liquidadora de la compañía BIOYAPAS CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, no tendrá relación laboral con la misma, y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión.

La autoridad que efectúa esta designación se reserva el derecho de revocarla en cualquier tiempo, cuando lo considere necesario y conveniente para los intereses de la liquidación.

Atentamente,


Mónica Martínez Durán
Dra. Mónica Martínez Durán
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

Agradezco y acepto el nombramiento de liquidadora de la compañía BIOYAPAS CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN.

Ambato,


María Gabriela Aguilar López
C.C.: 1708376429

Elaborado por: MSSP
Expediente: 96880
Trámite: 1636

Avenida de las Américas 0167 entre Cuba y Nicaragua
Teléfonos: (03) 2521553 / 2521611 / 2521807 / 2521523
www.supercias.gob.ec

PA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Juntos progresamos.



---ZON : Que en ésta fecha y con el No. 226 , se inscribió en el Libro de Registro Mercantil , el presente Nombramiento de **LIQUIDADORA** de la **Compañía BIOYAPAS CIA. LTDA. EN LIQUIDACION**, emitido por la Superintendencia de Compañías y Valores de Ambato, representada por la Dra. Mónica Martínez Durán, mediante Oficio No. SCVS-IRA-2015-01606-OF-AMBATO, de fecha 3 de agosto del 2015, a favor de la señorita **MARIA GABRIELA AGUILAR LOPEZ**, tomándose Nota en el Libro Repertorio con el No. 246 .

Puyo , octubre 12 del 2015 .

EL REGISTRADOR (E)



Ab. Fausto Gordillo Velasco

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
MUNICIPAL Y MERCANTIL
DEL CANTÓN PASTAZA (E)

L.R

Francisco de Orellana y 9 de Octubre

+593 3 2885 122

GAOMPastaza

info@puyo.gob.ec

www.puyo.gob.ec